

FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

GC-F-34
Versión 3

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONES

DIRECCIÓN U OFICINA:	DIRECCIÓN SINFÓNICA
TIPO Y N° DE CONTRATO:	N° 257-2020
CONTRATISTA:	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO
OBJETO:	Prestar los servicios artísticos como afinador para los pianos y el clavecín al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.000.000.00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22,000,000.00) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA INICIAL:	DESDE: 19/11/2020 HASTA: 30/12/2020
PRORROGA 1:	DESDE: 01/01/2021 HASTA: 30/01/2021
PRORROGA 2:	DESDE: 01/02/2021 HASTA: 30/03/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION	HASTA: 30/03/2021

TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION No. 4

Marque la opción solicitada (X)	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICION DE VALOR	N/A
X	ADICIÓN EN TIEMPO O PRORROGA	Prorrogar por un término de tres (3) meses. Hasta el 30 de junio de 2021
		La cláusula 4) PLAZO DE EJECUCIÓN, quedará así:
X	MODIFICACION	"El plazo de ejecución será hasta el 30 de junio de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía Única y expedición del Registro Presupuestal."

JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION DEL CONTRATO

<p>En virtud de los principios que gobiernan la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, y en ejercicio del principio de responsabilidad, definido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Dirección Sinfónica, para la estructuración de este documento tuvo como base las funciones institucionales de la OFB, aunado la necesidad de atender los requerimientos artísticos asociadas a los músicos de las Orquestas y sus instrumentos, objetos determinantes para la debida ejecución de las actividades artísticas de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y las Agrupaciones Juveniles, para determinar la necesidad de adelantar una prórroga en el plazo del contrato 257/2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los pianos y el clavecín de la OFB.</p> <p>Teniendo en cuenta que se realizaran presentaciones y ensayos en abril como el Festival Tocata y Fuga, Música de Cámara, Quinteto Femenino, Trio de clarinete, en mayo las presentaciones de la Orquesta Filarmónica con los maestros Joachim Gustafsson, Robín O'neill y el pianista Marcos Madrigal, durante junio las presentaciones de música de cámara y la Orquesta Filarmónica con los maestros Robín O'neill, Carlos Miguel Prieto, se requiere contar con más tiempo para la intervención que realiza el contratista sobre los instrumentos objeto del contrato, debido a la dificultades que se han venido presentando por los tiempos requeridos para el efecto.</p>



FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

GC-F-34
Versión 3

Ahora bien, el tiempo adicional requerido se justifica por la solicitud hecha desde el área de producción y el contratista sobre la dificultad que ha resultado para realizar la intervención de los instrumentos, por motivo de las limitaciones de movilidad derivadas de las medidas para controlar la pandemia por el covid-19, las cuales no han permitido la intervención artística en los tiempos inicialmente pactados.

Es así, que en esta oportunidad se justifica la necesidad de prorrogar el contrato 257 de 2020 por un término de tres (3) meses, para garantizar el servicio antes descrito, las partes concretarán sus voluntades mediante la suscripción de la modificación contractual y su perfeccionamiento, ratificando y entendiendo las razones expuestas que motivan la prórroga solicitada.

Seguimiento de la ejecución presupuestal:

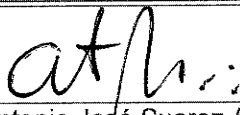
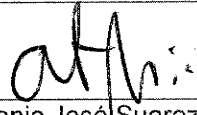
Pago 1	\$6.002.000
Pago 2	\$1.016.000
Pago 3	\$4.541.000

*La información detallada se encuentra debidamente publicada en SECOP II.

Se deja constancia que los pagos asociados a la vigencia 2020 y 2021 ya fueron tramitados y se reportan en SECOP II, así las cosas, se cuenta con recurso disponible para la ejecución de las actividades del contrato 257 de 2020, por un valor de \$10.441.000.

Para la ejecución del tiempo prorrogado, el contratista mantendrá los valores pactados inicialmente en el contrato, garantizando la correcta ejecución y desarrollo del objeto contractual, manteniendo así, el equilibrio económico tanto para la Entidad como para el contratista.

FECHA DE SOLICITUD: 26/03/2021

SUPERVISOR DEL CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Antonio José Suárez Albarracín	NOMBRE	Antonio José Suárez Albarracín
CARGO	Director Sinfónico	CARGO	Director Sinfónico



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

ENTIDAD: 216 - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ		NRO DISPONIBILIDAD: 538		VALOR REGISTRO: 22,000,000.00	
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01					
VIGENCIA: 2020					
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 520					

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	1433	23-12-2020	23-12-2020	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO	257	VIGENTE	5,240,000.00	
ORDENES DE PAGO	1433	23-12-2020	23-12-2020	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO	257	VIGENTE	762,000.00	
ORDENES DE PAGO	1795	23-03-2021	23-03-2021	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO	257	VIGENTE	4,541,000.00	
ORDENES DE PAGO	1434	23-12-2020	23-12-2020	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO	257	VIGENTE	1,016,000.00	
				Gran Total:			11,559,000.00	10,441,000.00

